



24 de mayo 2021

Inf.19/2021

Programa de Pasantías sin Apoyo Económico – 2021

El objetivo del Programa de Pasantías en la Secretaría del OPANAL es proporcionar experiencia laboral sin remuneración económica, a jóvenes diplomáticos y/o estudiantes de licenciatura en diversas áreas de estudio como, Relaciones Internacionales, Derecho Internacional, Ciencias Políticas, Traducción, Tecnología Informática/Software, etc. Los participantes recibirán apoyo y orientación por parte de los oficiales de la Secretaría al realizar las actividades que se les asignen. Algunas de ellas son:

- Apoyar en la preparación de reuniones;
- Apoyar en la elaboración de propuestas que promuevan los programas del Organismo;
- Apoyar en la traducción de documentos (particularmente Inglés↔Español; conocimiento de francés y/o portugués sería una ventaja);
- Apoyar en la organización de la documentación institucional del Archivo;
- Apoyar con investigación para los documentos presentados por la Secretaría;
- Otras tareas asignadas por el Secretario General.

Duración:

La duración de la pasantía es flexible, pudiendo colaborar con el Organismo por un periodo máximo de 5 meses. La pasantía será llevada a cabo de manera presencial, remota o híbrida, dependiendo del estado en el que se encuentre la Ciudad de México respecto a la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia de SARS-CoV-2.

Horario a cumplir:

Se espera que los pasantes cumplan con los siguientes horarios:

Lunes a jueves – 9:00 AM a 5:00 PM

Viernes – 9:00 AM a 2:00 PM

Confidencialidad:

Aunque los pasantes no sean considerados como oficiales del Organismo, deberán reportar al Secretario General. Aunado a esto, los pasantes no tendrán derecho a privilegios e

inmunidades por parte del Estado Sede (México) y deberán mantener completa confidencialidad sobre cualquier tipo de información que no haya sido publicada por el Organismo a la cual hayan tenido acceso durante el tiempo de su pasantía y no podrán publicar ningún tipo de documento o informe con base en la información obtenida a menos que reciban autorización por parte de OPANAL para llevarlo a cabo.

Seguro:

El OPANAL no proveerá a los pasantes con ningún tipo de seguro, ya sea médico o algún otro. Es responsabilidad de los pasantes contar con los seguros que requieran. OPANAL reitera que no se hace responsable de ningún tipo de pago relacionado al COVID-19 o cualquier otro incidente médico o que involucre cuestiones de salud.

Proceso de Aplicación:

Para aplicar a la pasantía favor de enviar los siguientes documentos al correo info@opanal.org:

- a) Curriculum Vitae (2 páginas máximo)
- b) Carta de exposición de motivos, donde se indiquen fechas propuestas (2 páginas máximo)
- c) Copias certificadas de comprobantes de estudios universitarios (incluyendo cursos y calificaciones)
- d) Una carta de postulación por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores o de la institución académica a la que pertenezca.
- e) Copia del pasaporte o identificación oficial
- f) Constancia médica con su estado general de salud
- g) Comprobante de seguro médico con cobertura en México (una vez que sea aceptado a la pasantía)

Todos los documentos deberán ser dirigidos al Secretario General del OPANAL, Embajador Flavio Roberto Bonzanini.